"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 02228/2026
Pieza Administrativa E Nro. 5470- - 2026- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 15089
Fecha: 04/11/26
Apertura: 10/11/2026 08:30

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**

Comentario : La presente contratacion directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley N°1015, Art. 18 inc. l). Se deberá cotizar material de origen nacional. Podran Cotizar Insumos de diferentes marcas con iguales caracteristicas . En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (Ush-TDF). Presentación de Presupuesto: comprasush@osef.gob.ar

Reng.		Descripción	Cantidad	Precio	Importe
	1	PROTESIS REVERSA DE HOMBRO - NACIONAL-SIA. UNIDAD x1.00			
0	>>	prótesis total reversa de hombro derecho	1.00		
	2	Cemento con antibiótico. Dosis x2.00			
0	>>	dosis de cemento con antibiotico	2.00		
	3	UDRAPE-SIA. UNIDAD x1.00			
0	>>	udrape	1.00		
	4	IOBAN-SIA. UNIDAD x1.00			
0	>>	ioban	1.00		

TOTAL :$

Son Pesos:
.....

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: F.VARGAS

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

*** Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-**

Recepción de Ofertas hasta: 09/11/2026-23:59HS
Domicilio de presentación de ofertas: ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA-O AL MAIL DE:COMPRASUSH@OSEF.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas: ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO
Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34°, INCISO 96 Y 98
Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.
Lugar de Entrega: CLÍNICA SAN JORGE- DR. RANCAN FRANCISCO - CALLE ONACHAGA N°184 USHUAIA (CP 9410).
Vigencia del contrato: INMEDIATA
Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS – CASO CONTRARIO DETALLAR EN OFERTA
Flete a Cargo: A CARGO DEL PROVEEDOR